



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

Ilustre Municipalidad  
de Buin

**RESOLUCIÓN N°400 / 2023**

Rechazo Expediente N°5857

Solicitud de Permiso de Edificación con observaciones de fecha 13.05.2015

Buin, 07 de Noviembre de 2023

**VISTOS:**

- Ingreso de Solicitud de Permiso de Edificación, Expediente DOM N°5857 de fecha de ingreso 27 de Abril del 2015, de la propiedad ubicada en Camino El Cerrillo N° 2351, Pc.14, Rol de SII 3007-69, Rol Matriz 3007-10, suscrita por el propietario [REDACTED] y patrocinada por el profesional arquitecto [REDACTED]
- Acta de Observaciones emitida con fecha 13 de Mayo del 2015.

**CONSIDERANDO:**

- Debido a que el expediente ha superado el plazo establecido para la subsanación de observaciones, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. "*En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados*".

**RESUELVO:**

1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso de Edificación, Expediente DOM N°5857 de fecha de ingreso 27 de Abril del 2015, **cuyos antecedentes deben ser retirados dentro de los 15 días hábiles, a partir del recibo de la presente comunicación.**

2º Se deberá considerar un nuevo ingreso con el Formulario Minvu correspondiente y todos los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente.

3º En cuanto a los derechos municipales, **la solicitud presenta un pago de \$93.888, giro municipal N°1340995 de fecha 27/04/2015** por concepto de ingreso a esta Dirección de Obras, el cual podrá ser abonado a un próximo ingreso, siempre y cuando este corresponda al mismo predio y propietario y no se haya solicitado la devolución del dinero a Tesorería Municipal.

4º Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG / PCC / pcc.  
DISTRIBUCIÓN:

- (1) Interesado  
(1) Expediente N°5857  
(2) Expediente Res. N°400/2023

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Carlos Condell N° 415 - [www.buin.cl](http://www.buin.cl)